

Boxeo

La resistencia de Uzcudun continuará siendo la piedra de toque de los púgiles que aspiran al campeonato mundial

Han vuelto a enfrentarse por tercera vez el vasco Paulino Uzcudun y el alemán Max Schmelling, ex campeón del mundo de todas las categorías.

La primera pelea se celebró en Nueva York, el 27 de Junio de 1929. Venció el alemán por puntos, y este encuentro consolidó su fama hasta el punto de que el encuentro que efectuó inmediatamente después fue contra Jack Sharkey, también en Nueva York, el 13 de Junio de 1930, en el que conquistó el alemán la supremacía del pugilismo mundial.

Nuestro Paulino, que no ha podido llegar a disputar un combate por este título, ha servido, sin embargo, para ser el escalón de los que aspiraban a él.

En aquella ocasión Uzcudun sufrió una de las más serias correcciones que se han infligido a un púgil de los pesos completos. Bien es verdad que no llegó a tocar la lona ni siquiera con las rodillas; pero los cables que transmitían a España las agencias de información internacional decían bien claramente que la superioridad del germano estuvo a punto de dar al traste con la resistencia de Paulino, que, afortunadamente para él, quedó inconsciente en aquella ocasión. Un testigo presencial del encuentro, que había seguido al detalle las andanzas del vasco en América, nos confirmó lo dura que fue aquella pelea y lo mal que lo pasó Paulino; esto no sabía por dónde le llegaban los golpes; trataba de contrarrestarlos con empuje y arremetidas características, pero todo en vano, sus puños no lograban encontrar el cuerpo del rival, que desarrollaba una agilidad de felino. Nuestro compatriota quedó maltratado y derrotado.

El pasado año se celebró en Barcelona el segundo encuentro Uzcudun-Schmelling. Se organizó una reunión monárquica, en el Stadium de Montjuich, que comenzó por la mañana, y durante todo el día se estuvieron desarrollando encuentros en tres rings simultáneamente.

En esta segunda pelea se impuso paulatinamente el alemán, pero de manera segura, en el transcurso del combate. Schmelling no se empleó a fondo o no creyó que sería necesario. Hizo gala de su mejor concepción del noble arte, de su mayor agilidad; pero le faltó coraje suficiente para entusiasmar al público. Como por otra parte Paulino tampoco puso a contribución ninguna de sus principales características, el match, fallado nulo, resultó monótono en su totalidad y defraudó francamente al público.

Aquel fue un combate más, cuyo resultado no tuvo repercusión alguna en los medios pugilísticos. Un negocio para ambos boxeadores, que percibieron buenas bolsas, y nada más.

Esto mismo ha sucedido el domingo día 4 de este mes, en que por tercera vez han vuelto a enfrentarse el español y el alemán. Mucha propaganda, muchas manifestaciones de uno y otro bando; en Berlín para éxito de taquilla, y en España porque se trata de un compatriota que aún tiene público, que espera algo de él.

Quiso hacerse creer que nada menos que de ese encuentro saldría el campeón del mundo Jimmy Braddock. ¡Qué ilusorio! En las «líneas» escarabísticas lo que menos tenían en cuenta había sido el resultado de este encuentro, al que además de darle ya por descontado como vencedor a Schmelling, no sorprendería tampoco el desarrollo asoso y falso por completo de interés y emoción.

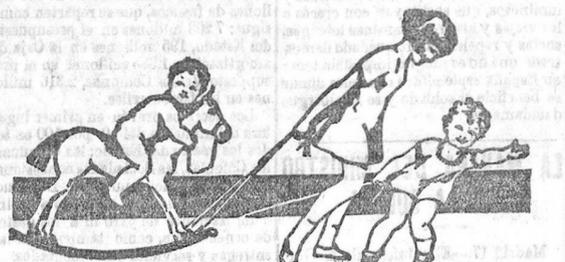
Es muy posible que se sirvan de estos dos púgiles, de Schmelling y de Uzcudun, para sus combinaciones eliminatorias de los hombres que han de llegar hasta encerrarse en el cuadrilátero con Braddock. No se olvidan, porque no les conviene, de Schmelling, que fue ya campeón y cuya propaganda sería menos costosa que la de otro nuevo púgil; pero Paulino quedará reservado a servir cuando más de piedra de toque para este valor negro llamado

Joe Louis, que figura ahora en el firmamento pugilístico. Ya se habla de este encuentro y al cual Paulino accedería siempre—como él ha dicho—que se le ofrecen unas ventajosas condiciones económicas. Aún queda por explorar la fortaleza de Paulino, y el hombre que consiga tirarlo llegará a adquirir un poder, una fama y renombre jamás igualado, en desproporcionados evidentes con el poco caso que los americanos hicieron del español. Paulino, que nació en 1889, está como es natural, en el descenso de su resistencia física. Ya no tiene la plena seguridad de que ha de resistir todo cuanto le den con aquella imperturbable estolididad de los años mozos. Un buen día caerá agobiado por el machucado de unos puños, y entonces su caso y su descenso serán más rápidos que lo que le costó para darse a conocer. Perderá desde ese momento la estimación de sus paisanos y de todos cuantos le admiramos en una época en que su principal incentivo era colocar bien alto el pabellón español. Pero mientras eso llega, Paulino se dispone a sacar mayor partido económico de esa fama, aún mundial, de sus resistencias sin precedentes. Desde el punto de vista del profesional; es el vasco muy dueño de su porvenir; pero deportivamente, quisiera que no se expusiera Uzcudun a tener que hincar una rodilla en tierra o a hacer «el caracol» obligado más que por la potencia de unos puños por la merma de sus facultades físicas. Aún está a tiempo de no verse en eso trances.

ANTONIO BRAVO

Nuevos arados todo de acero

Marcas ELEFANTE y LABRADOR. Son estos arados los más perfectos, de mejor trabajo y mayor duración que se conocen. Sus resultados son tan buenos como económico su precio, dentro de su alta calidad. Casa exclusiva para su venta: JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA



Los pequeños deben estar alegres

Cuando está en el mal humor o melancólico, generalmente es debido a un desajuste intestinal; acude en seguida a un baño purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no conviene que el más eficaz y agradable de tomar es el Acetato de Sodio "Gator". Empleado en un frasco de azúcar.



La juventud y la paz

Por primera vez desde su fundación en 1925, el Comité de Inteligencia de las grandes asociaciones internacionales que trabajan por la educación de la juventud en el espíritu de la paz, se ha reunido en Ginebra el día 8 de los corrientes.

El objeto principal de este Comité es ayudar a los cambios de impresiones entre sus miembros, favorecer los estudios en común y sugerir los medios prácticos de redactar los acuerdos que se tomen.

Entre los asuntos tratados, figura la extensión de sus relaciones hacia el Próximo y el Extremo Oriente. Ha decidido, en efecto, organizar una encuesta sobre la actividad de las asociaciones internacionales en aquellos países, especialmente por lo que respecta al enlace entre dichas asociaciones y los medios de acción de que disponen. Ha considerado la posibilidad de invitar a que asistan a sus reuniones representantes de las organizaciones orientales y de desarrollar en los países de Oriente sus relaciones con las Comisiones nacionales de Cooperación Intelectual, en particular en China, en la India y en el Japón.

El Comité de Inteligencia pasó luego a discutir los medios de perfeccionar su colaboración con la Sociedad de Naciones, la Organización de Cooperación Intelectual y la Oficina Internacional del Trabajo.

También examinó el problema del paro en la juventud, sobre la base de la Memoria que sobre este mismo tema envió a la última sesión de la Conferencia Internacional del Trabajo.

Los representantes de este organismo han dado cuenta del resultado de esta intervención, resultado altamente apreciable, puesto que dió lugar a las recomendaciones que votó la Conferencia.

Publicaciones Noticias de México

Segundo manuscrito. «Pensamientos contra la guerra». Recopilación de Juan Grave. Edición Munced.

Este libro no pudo circular como debería durante la Monarquía española, como si fuera del todo proclamar el pacifismo a fuerza de razones. Una edición fue confiscada, y cuantos tenían el libro estaban a riesgo de caer en entredicho.

Ahora que la libertad de imprenta republicana es un hecho, se pone a la venta una nueva edición de esta obra, que el bien está escrita para enseñar, sirve admirablemente a todos para abominar del crimen colectivo guerrero, para que las ideas humanitarias y redentoras se abran camino en la conciencia de los hombres.

Los más eminentes pensadores del mundo han contribuido con su firma para formar esta obra, que, aun redactada antes de la matanza europea del año 14, parece escrita en nuestros días, cuando la amenaza de otra hecatombe se cierne sobre la pobre humanidad.

Letourneau, Richet, La Bruyere, Flammarion, Tullier, Jaquinet, Tolstoy, Karr, Zola, Voltaire, Spencer, Ereckmann-Charlier, Renan, France y otras muchas mentalidades contribuyen con su firma al conjunto de la obra, que seguramente será en breve de dominio público, y podrá iluminar con sus luces el antro sanginario de las luchas fratricidas, oprobio de los humanos seres.

Matadero publico

Table with columns: Precio de subasta, Plus. Ets. and various meat items like Boves de ganader, Boves, Novillos, Toros, etc.

Indicador Económico

De una noche palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. OASION: Trapaño taberna baratasima, junto mercado, Plaza Bealejo, 10. Vinos. PERDIDA tarjeta militar identidad. Reúgase devolución, Cardenal Mendoza, 2, duplicado. Sr. Bernal. 100-200 pesetas semanales haciéndose circulares, direcciones o sencillos trabajos manuales. Dirigirse Opel, Torrijos, 39, Madrid. CHEVROLET 4 cilindros magnífico estado óptimo Agencia Peugeot, Tablas, 17. CALDERA cobre grande, peso 84 kilos; precio, mitad nueva. Bravo, 1. VENDO teja vieja. Molino Corveza San Andrés, 20.

Crónica de Hollywood

¿Se ha perdido el arte de besar en el cine?

OPINIONES DE VARIOS ARTISTAS

En los comienzos del cine, los directores no tenían que recurrir a gran inventiva para encontrarlo adecuado final a una película. Simplemente se hacían que los protagonistas se besaran... nada más... eso llegó a ser el obligado final. Naturalmente que la única variación que podía existir era el tipo de beso que se presentara, y éstos estaban clasificados en infinidad de denominaciones.

Claremos primero el denominado «beso de antaño», que implicaba una caricia de alta presión acompañada de un sonido largo y medio enardecedor. Otro era «el beso anacronístico», que generalmente se usaba para ilustrar el amor feo de la juventud, y que consistía en juntar los labios al mismo tiempo que se hacía un movimiento rotatorio con los ojos. También existía el beso denominado «Champagne», que era ejecutado por las vampiras en el momento en que llegaban a la conquista del hombre casado, víctima de un apasionado amor. Este beso era brevísimo, pero intenso, candente y chispeante.

Todos estos besos eran un tanto insignificantes comparados con el conocido por «el beso espiritual», que fue el que motivó que los besos dejaran de ser uno de los principales atractivos del cine, pues eran tan profundos y sentimentales que los censores, velando por la moral de los pueblos, opinaron que el beso en general era provocativo de ilicetos anhelos... y decidieron eliminar toda escena en que un beso se iniciara con tan peligrosa agresividad y tan prolongada ternura.

Ahora se predice que el beso volverá a ser lo que fue en la infancia del cine, y acerca de su nueva aparición en las escenas se les han pedido sus opiniones a varios artistas, que se han expresado en esta forma:

«Bette Davis cree que el beso es, ocasionalmente, indispensable para llevar todo drama a su climax. Una escena de amor, parece imposible sin un beso; pero creo que éstos deben ser suaves y calmados de ternura, no esos exagerados que algunos actores suelen dar a las estrellas, que tenemos que soportar esas intempestivas caricias demasiado expresivas».

Warren William también cree que los besos son necesarios para la expresión del amor en el cine; pero opina que no deben ser dados precisamente en los labios, sino más bien sobre los párpados.

Paul Muni rechaza la idea de los besos en el cine y dice que son totalmente innecesarios. «Con una mirada o con un gesto se puede expresar intensamente el amor...» Dice Muni. «No es necesario apretar a la actriz contra el corazón y fastidiarla con besos artificiales... El público sabe que esos besos no son legítimos y por tanto, no expresan verdadero amor».

George Brent es de opinión de que: «Los besos son parte de la actuación. Si el argumento indica que debemos besarnos... la escena quedaría incompleta sin el beso; lo mismo que el cumplimiento cualquiera otra parte de la acción indicada en la trama».

James Cagney dice que todo lo admite menos el antiguo beso espiritual. En su producción titulada: «Contra el Imperio del Crimen», él besa con cariño fraternal a Ann Dvorak y con amorosas ternuras a Margaret Lindsay; pero en ningún momento usa exagerada afectación.

Dick Powell cree firmemente en la absoluta necesidad del beso en las escenas del cine; pero dice que estas escenas son mejores desde que no se hacen tan largas, porque en amor lo feo es lo más rico.

Adolphe Menjou dice que los besos más atractivos son los de las vampiras del cine, y opina que jamás deben suprimirse. Pat O'Brien dice que está de acuerdo con los besos; pero que éstos deben ser siempre silenciosos. No hay motivo ninguno para que la emoción sea más intensa si el beso es sonoro, y él cree que un beso callado impresiona hondamente, tanto al público como a la heroína y al actor.

Guy Kibbee dice que no sabe qué opinar acerca del beso, pues en los 16 años que lleva actuando en el teatro y en el cine, solamente ha «besado a la heroína dos veces...» por tanto no ha formado opinión acerca de la imprescindible necesidad de los besos de que habla Dick Powell con tanta seguridad.

Hugh Herbert es otro que dice que el beso es indispensable para hacer más emocionante el amor en el cine, y culpa a la falta de ocasión de haber hecho escenas en que tenga que besar el que no sea más amplia su popularidad, pues, según él, su habilidad en esas escenas hubiera contribuido a sus mejores triunfos.

Advertisement for José Sánchez Jofre, Médico especialista de OIDO, NARIZ y GARGANTA. Profesionista titulado de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 15, 1. De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

EL DEFENSOR DE GRANADA confecciona dos ediciones diarias.

Advertisement for La Feria de las Vanidades (Vanity Fair) NOVELA SIN HEROE. Traducida directamente del inglés por Gregorio Lafuerza. Editorial RAMON SOPENA. Provenza, 93 al 97 - Barcelona.

—Tú lo ves todo. —Casi todo, mi linda amiga; pero confieso que no te he visto preparando el «quidling». En cambio, te he oído en el tocador, y no me cabe la menor duda de que te estás dando un poquito de colorate. Bueno será que regales a mi buena señora un poquito del que usas, porque tiene un color de cara que lo está pidiendo a gritos. No me niegues que estabas en el tocador, mentiroso, que he oído cómo abrías y cerrabas la puerta. —¿Es crimen procurar embellecerme un poquito cuando tú vienes? —Hablando de otra cosa, diré que se me figura que pretendes subir muy alto. Has conseguido penetrar en el gran mundo, pero no seas tonta; convénete de que te será imposible mantenerte en la posición conquistada. Para ello necesitarías tener dinero y no lo tienes. —Pero tú no proporcionas un destino interesante lo más pronto posible. —Casos de dinero y tienes que competir con los que lo tienen de sobra... ¡Pobre pajarillo, te has propuesto volar sin alas...! ¡Todas las mujeres son lo mismo! ¡Podas ambicionadas lo que nada vale! Ayer comí con el rey, y te aseguro que habría preferido comer hierbas, siempre que me las hubiesen

servido a dos leguas de su real persona. Te empeñas en visitar mi palacio, has puesto cerco a mi resistencia y me volverás loco si no logras tu deseo. Pues bien; mi palacio es infinitamente menos agradable que esta casa, es el lugar más indicado para arruinar. Mi mujer es tan alegre como Lady Marchet, y mis hijas tan joviales como Reban y Gonerri. Ni a dormir me atrevo en lo que ellas llaman mi alcoba. Mi cama parece un beldadísimo de San Pedro, y las pinturas que adornan el techo y las paredes me llevan de espanto. En un cuartucho tengo una cama de bronce con un cojín de pelo, cama de anacoreta; allí duermo; soy anacoreta. La semana próxima te invitaré a comer... «Gare aux féminas», ¡adelante, siempre adelante! —Las Briggs, que estabas sentada en la habitación contigua, exhibió un suspiro profundísimo al air hablar con tanta ligereza de su sexo. —Mira, Rebeca—dijo el marqués, dirigiendo a Briggs una mirada forzosa—; si no alejas a ese abominable perro, el día me pensaba lo conveno. —¡Precisamente hoy de comer en mi mismo plato—contató Rebeca con sortisa melancólica. Después de sulfurar al lord, que odia

cordialmente a la Briggs, porque con frecuencia interrumpía sus «cete a tete» con la hermosa mujer del coronel, Rebeca tuvo lástima de su admirador y envió a la Briggs a pasear con el niño. —Me es imposible despedir—repuso Rebeca con acento de profunda tristeza. —Un momento después se llenaban sus ojos de lágrimas. —¿Debes el salario, eh?—preguntó lord Steyne. —¡Ojalá no fuesen más que eso!—respondió Rebeca bajando los ojos—. La he arruinado. —¿Arruinado? Razon de más para que la despidas. —Los hombres así se conducen—obtuvo Rebeca con amargura—, pero las mujeres no somos tan malas. El año pasado, cuando nos quedamos sin un cuarto, nos dió cuanto poseía. Nunca se separará de mí, es decir, me dejará el día que nuestra ruina sea completa, día que quizá no esté lejano, o el día que yo pueda pagarlo lo que le debo. —¿Es mucho?—interrogó Steyne. —Reflexionó Rebeca, calculó la cantidad que podía prometerse de un hombre tan rico como su adorador, y prefirió la suma que debía a la Briggs, es de

cir, una suma diez veces mayor del total de su deuda. —Lord Steyne soltó un juramento. Rebeca dobló la cabeza y rompió a llorar. —¿La necesidad carece de ley!—exclamó Rebeca—. Era mi único recurso... Tenía cerradas todas las puertas... No me atrevo a confesarlo a mi marido. ¡Oh! ¡Me mataría si supiese lo que he hecho! No lo sabe nadie en el mundo, nadie más que tú, que me has obligado a decirlo... ¡Pobre de mí... y qué desgraciada soy! —No contestó lord Steyne. Se mordió las uñas, masculló unos cuantos juramentos, y al fin se enquetó el sombrero y salió volando de la estancia. Rebeca continuó con la cabeza baja hasta que oyó el portazo que dió el «carraque» al salir. Levantóse entonces y rompió a reír. En sus ojos brillaba el contenido de la victoria. Momentos después se sentó al piano y tocó una marcha. —Aquella noche recibió Rebeca dos sobres procedentes del palacio Gaunt: uno contenía una especie de invitación para una comida que se daría el viernes siguiente, y otro un pedazo de papel gris, firmado por lord Steyne y dirigido a los señores Jones, Brown y Robinson, banqueros de la calle Lombard. Rawdon oyó reír a Rebeca dos o tres veces aquella noche; según ella, su alegría la producía la invitación que del palacio Gaunt había recibido; pero otros eran los pensamientos que leaban su mente. ¿Pagaría a la Briggs y la despediría? ¿Compartiría a Reggie liquidando la deuda que con él tenía pendiente? Estos proyectos conjetó con la atmósfera, y al día siguiente, mientras Rawdon hacía su visita matu-

nal al club, Rebeca, vestida modestamente, tomó un coche de alquiler y se hizo conducir a la City. Entró en la casa de los señores Jones, Brown y Robinson y presentó un documento al cajero, el cual le preguntó qué clase de billetes deseaba. Contestó Rebeca con mucha naturalidad que le diese ciento cincuenta libras esterlinas en billetes pequeños y el resto en un solo billete. —¡Cobró, salió de la casa de banca; a su paso por la calle de San Pablo compró un hermoso vestido de seda, que regaló a su sirvienta juntamente con un beso y muchas palabras dulces; fue luego al domicilio de los Reggie, preguntó con mucho cariño por los niños, entregó cincuenta libras esterlinas a cuenta, y finalmente visitó al alquilador de carruajes, a quien observó con otra suma igual. —Espero que esto le servirá de lección, señor Spavin—dijo Rebeca—, y que en la próxima recepción no me pondrá en el caso de desahogar de pedir a sir Pitt que me permita utilizar su carruaje porque no he vendido el mío. Terminadas las diligencias mencionadas, Rebeca hizo una visita a la mesita que Amelia le regalara muchos años antes, y fue a contentar una porción de objetos de valor, junto a los cuales dejó el billete grande de Banco que el cajero de la razón social Jones, Brown y Robinson le había dado.

XLIX. DONDE NOS RECALAN CON UNA GRAN COMIDA. Acaban de sentarse a la mesa para almorzar las señoras del palacio Gaunt.

Advertisement for La Moda Práctica. Es la mejor revista de modas.

La sesión de las Cortes

Se aprueba un proyecto de ley suspendiendo las elecciones para elegir vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales

Continúa el debate sobre la ley de Restricciones, pronunciando un extenso discurso el ministro de Hacienda

Madrid 16.—A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba. Discursos y tribunas, desanimados. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y se da lectura del despacho ordinario.

EL DESCANSO SEMANAL DE LOS CHOFERES

El señor Martín Artajo dirige una pregunta al ministro del Trabajo relacionada con el descanso semanal de los chóferes y mecánicos particulares. Requiere al ministro para que se cree un Jurado mixto especial dedicado a dirimir los conflictos de trabajo existentes entre los propietarios de automóviles y sus servidores.

El ministro de Trabajo contesta al orador. Manifiesta que los chóferes y mecánicos de coches particulares deben prevenir a sus propietarios respecto al cumplimiento de las normas de trabajo, y cuando estos propietarios hicieran caso omiso de esas normas, entonces, deben acudir al Ministerio correspondiente.

El señor Rodríguez de Viguiri: Es necesario que el ejemplo para el Gobierno.

El ministro de Trabajo: Supongo que los chóferes de coches oficiales, cuando trabajan un domingo, percibirán horas extraordinarias. Yo, desde que soy ministro, solamente un domingo, por un caso especial, utilicé los servicios del coche oficial. Los demás domingos no lo he necesitado.

El señor Rodríguez de Viguiri: Puedo preguntando horas extraordinarias de un trabajador, por que los coches oficiales son los que han de dar primeramente ejemplo.

No se puede discutir—dice el ministro—que quienes trabajan toda la semana tengan derecho a descansar un día semanal. Yo no sé si estos chóferes tienen un organismo paritario oficial, pero me interesaría de las relaciones existentes entre patronos y obreros de este ramo, para corregir las deficiencias que pudiera haber.

El señor Martín Artajo rectifica brevemente.

LOS REPARTIDORES DE TELÉGRAFOS

El señor Moreno Quesada, de Unión Republicana, dirige una interpelección al ministro de Comunicaciones sobre los repartidores de Telégrafos.

El crecimiento de este personal, por haber pasado al Estado el antiguo servicio de reparto de telefonemas, debe ser motivo de preocupación gubernamental para ponerlos en condiciones de paridad con otros modestos funcionarios, formando con aquéllos una plantilla y un escalafón.

El ministro de Comunicaciones contesta al orador. Primeramente se refiere a la situación creada por la supresión de los telefonemas y al aumento en el reparto de telegramas, y después a la necesidad de un número mayor de operadores.

Su antecesor, el señor Jalón, llamó a los precedentes de la Telefonía, y se presentaron alrededor de unos quinientos, que fueron aprobados en su casi totalidad. El señor Jalón seleccionó de los aprobados cien, sin derecho alguno, porque ignoraba qué aumento era el que se iba a promover. Si el señor Jalón, de aquellos quinientos examinados no llamó más que a cien, es porque no necesitaba más. Se presentó también la necesidad de servir por teléfono todo el servicio de telegramas, y para esto designó a cien señorías, que, según tengo entendido, terminarán su labor dentro de este año.

También se refiere al cuerpo de repartidores, y dice que todos sienten el ansia de subir, cosa muy natural, pero el ministro tiene que hacer números y ver qué posibilidades se le ofrecen. Habla del Cuerpo técnico, y dice que se han pagado en el presupuesto anterior 320.000 pesetas de horas extraordinarias entre 420 funcionarios que prestan servicio.

El señor Moreno Quesada rectifica. Se pasa al orden del día.

Se aprueban los siguientes proyectos de ley: autorizando al ministro de Hacienda para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

Se discute un proyecto de ley de autorización para emitir bonos de Tesorería al 4 por 100, el relativo a haberes de retiro de subtenientes y brigadas, concediendo un suplemento de crédito de 2.170.738,82 pesetas al presupuesto del Ministerio de Gobernación.

cada dos años. En esta misma ley existe otro precepto que determina que los cargos durarán cuatro años. Si nosotros renovamos a los dos años parte de los vocales del Tribunal de Garantías, nos encontraremos que habrá vocales que estarán solamente dos años, y si dejamos a los primeros estar cuatro años, la otra mitad tendrá un mandato de seis años. Ante esto, el Gobierno ha traído a las Cortes un proyecto de ley para que ellas, con su soberanía, decidan lo que se ha de hacer.

Los Ayuntamientos de elección popular están hoy en una situación anómala, puesto que legalmente todos tienen extinguido su mandato y las Comisiones gestoras no pueden ni siquiera intervenir en esta cuestión.

El señor Armasa interviene, por la Comisión, y estima que en tanto no se restablezca la normalidad legal, en lo que a las elecciones municipales se refiere, cuya celebración cada día se hace más urgente, han de quedar en suspenso las que para renovación de la mitad de los cargos de vocales del Tribunal de Garantías Constitucionales deberían celebrarse en el próximo mes de Agosto.

Rectifica el señor González López. El señor Salvador (don Amós), de Izquierda Republicana, defiende un voto particular. Lamenta tener que separarse del criterio de la mayoría de sus compañeros de la comisión de Presidencia, por entender que la suspensión de las elecciones que para la renovación de los miembros del Tribunal de Garantías Constitucionales, que han cumplido ya el plazo de su mandato, de celebrarse en el próximo mes de Agosto y aplazarse las que se refieren a la renovación de Ayuntamientos, es injusta e indefinidamente el cumplimiento de lo que dispone la ley porque se rige la Constitución y funcionamiento de aquel alto Tribunal y mantener abusivamente su actual y legal composición.

El ministro de la Gobernación insiste en el criterio de que no se pueden celebrar elecciones para vocales del Tribunal de Garantías en tanto no se celebren previamente elecciones para concejales.

Explica la situación del orden público y la de los Ayuntamientos, para justificar porqué no han podido celebrarse todavía elecciones municipales.

El señor Maura (don Honorio) manifiesta que hace tiempo se convocó a los miembros de la comisión de Presidencia, a la que pertenece el orador, para decir que existía en esta cuestión un criterio de Gobierno. Ahora el ministro sale diciendo que los cuatro años son seis, que los seis años son dos y que los dos años son cuatro. (Risas.) Esto le parece al orador una informalidad.

El señor Molero, por la Comisión, manifiesta que el deseo del señor Salvador de que se celebren elecciones municipales está recogido en el dictamen.

Entre los señores Martínez Barrio y Armasa se promueve un incidente. El señor Salvador (don Amós) pide votación nominal.

Por 99 votos contra 12 queda rechazado y aprobado el dictamen.

LA LEY DE RESTRICCIONES

Continúa la discusión del dictamen de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley que autoriza al Gobierno para restringir los gastos del Estado.

El señor Villanueva (don Justo) continúa el discurso en contra de la totalidad, que dejó interrumpido al terminar la sesión.

Alude a las Clases Pasivas y dice que el Estatuto de este ramo fue un considerable acierto de la Dictadura.

El señor Santaló, de Esquerza Catalana, opina que el proyecto que se discute es inoportuno y políticamente sospechoso.

Alude al proyecto recientemente discutido sobre bonos ferroviarios y dice que los 50 millones de pesetas que se autoriza emitir a las Compañías solamente servirán para pagar el interés a los obligacionistas. Este proyecto y algún otro que representa 200 millones de pesetas han sido votados antes de

venir al Parlamento el proyecto de Restricciones.

Entiende que las autorizaciones que se solicitan son innecesarias; por eso califica el proyecto de políticamente sospechoso.

El ministro de Hacienda contesta a los oradores que hasta ahora han intervenido en el debate.

Al presentarse este Gobierno al Parlamento en el mes de Mayo—dice el ministro—explicó las razones que me impedían presentar un nuevo presupuesto y la necesidad de sacar adelante un proyecto de Restricciones como pieza principal de mi programa.

El presupuesto—añade—estaba francamente en déficit. Este era enorme en los dos primeros trimestres del año. Tuve necesidad de variar cuanto era ex

traprestarlo y traje a la Cámara un presupuesto—el vigésimo—con déficit inicial de 750 millones de pesetas.

Aun así este segundo semestre supuso gran mejora en relación con el anterior.

En esta situación se encontraba el orador, que tenía compromisos adquiridos con la opinión pública. Podría haber esperado a Octubre para hacer un presupuesto de renovación, pero no quisiera perder unos meses ni admitir siquiera la posibilidad de otra prórroga presupuestaria.

Se refiere a aquellas consignaciones insuficientes que después hay que cubrir con créditos extraordinarios y a las consignaciones excesivas que derivan hacia gastos innecesarios de final de ejercicio, pues la burocracia estima punto de honor consumir aquel exceso de consignación. El trata de acabar con la deficiencia y con el exceso.

Se propone llevar a término una reforma tributaria con espíritu de justicia en el tributo.

Pasa a tratar específicamente del proyecto de restricciones y lee párrafos de él para negar que sea anticonstitucional, y que las autorizaciones que se solicitan son excesivas.

Este proyecto va hacia una reorganización total de la administración española, afecte a quien afecte y calga quien calga.

Se refiere a las Cajas especiales y dice que ha llegado a contar más de 60. No puede tolerar que con el dinero del Estado existan organismos que no rinden cuentas a nadie. Yo estoy dispuesto a terminar con esa vergüenza. Esas Cajas rendirán cuentas. Si para un año de 3.000 pesetas hay que hacer una oposición, no se puede tolerar que esos organismos, en régimen de favor, nombren funcionarios con 30 ó 40 mil pesetas, con automóvil, con dietas y gratificaciones.

Se refiere al personal y cree que se trata de un problema de distribución. No sobra, en conjunto, personal. Creo que las excedencias serán contadísimas. En unos departamentos sobran funcionarios y pasarán a los departamentos en que faltan.

Tampoco se puede tolerar que un funcionario cobre el sueldo por no ir por la mañana y cobre horas extraordinarias por ir por la tarde.

Pues a todos los emboscados hay que sacarlos a la vergüenza pública.

Se ha dicho por algunos que esta ley es innecesaria. No lo es. Si en el presupuesto hay trece ministerios, para suprimir algunos necesito una ley.

Si se tratase de un proyecto que concediese al Gobierno autorizaciones en beneficio, el Gobierno podría abandonar el proyecto, pero cuando se trata de un proyecto de sacrificio, el Gobierno no puede abandonarlo, porque es en beneficio de España. Si la mayoría le ayuda, el Gobierno lo sacará adelante.

El ministro de Estado, desde la tribuna de secretarías, da lectura a un proyecto de ley.

Se vuelve al proyecto de Restricciones, y el señor Vidal y Guardiola rectifica.

Expone de nuevo los principios que ya expuso en su turno de totalidad en relación con los funcionarios. Si el respecto a los derechos de los funcionarios tiene algún sentido, como se puede hablar de economías por 200 millones de pesetas, que es lo que pensaba el actual ministro en su escaño de diputado?

Yo dije que si había abusos en los funcionarios—nadie los ha denunciado—no hacía falta esta ley.

No comprendo para qué viene un proyecto de ley. ¿Hay abusos? Pues aquí ha debido venir una lista de abusos.

En España, muchos políticos poseen esta cualidad: Surgen un problema, se convierten en conflicto, y a fuerza de dar vueltas a palabras terminan con el conflicto, pero no con el problema. Opina que en algunos tributos se ha llegado a la saturación.

Respecto del déficit, dice que para combatirlo ha debido venir el ministro con una obra de conjunto dividida en dos etapas y no con este proyecto de restricciones.

El señor Santaló rectifica también y lo hace en términos de gran brevedad.

Termina el debate de totalidad; se pasa a discutir el articulado.

AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 16.—Fuera del Consejo se hicieron algunos comentarios al acto del domingo en Bilbao.

Los ministros, especialmente los radicales, coincidieron en lamentar la inclinación del señor Azaña a los acatistas y su posición de violencia. Un ministro radical nos decía a este respecto:

—La situación está clara. La izquierda quiere consolidar sus alianzas con los revolucionarios. Nosotros tenemos que reforzar las nuestras con la Ceda y los agrarios.

Los demás temas tratados están consignados en la nota y carecen de interés que merezca hacer de ellos referencia ampliatoria.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN HABLA DE DIVERSOS ASUNTOS

Madrid 16.—Al llegar esta tarde al Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le preguntaron si había celebrado con el señor Alba la entrevista anunciada para tratar de la fecha en que se pondrá a discusión el asunto relativo a la acusación mantenida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

El señor Portela Valladares contestó que, en efecto, había celebrado dicha entrevista, pero que en ella no se había llegado todavía a fijar la fecha en que se pondrá a debate este asunto, por algunas circunstancias que concurren en el caso.

—¿Esas circunstancias se refieren a la acusación misma o algún proyecto de ley?

—A ambas cosas, pero desde luego se ha fijado que se discute antes de que comiencen las vacaciones parlamentarias.

—¿Se hará un paréntesis en la discusión de algunos de los proyectos pendientes, o quedará para discutirse en los últimos días de esta etapa parlamentaria?

—No se hará paréntesis alguno para la discusión de este asunto, aunque, indudablemente, será de los últimos que se presenten a debate en el Parlamento.

—¿Mantienen ustedes la creencia de que la próxima semana será la última de actuación y que seguidamente comenzará las vacaciones parlamentarias?

—Creo que sí.

—¿Entonces no se discutirá la ley Electoral?

—Yo creo que debe discutirse.

Un periodista le preguntó si podía dar un opinión personal acerca de la crítica que el señor Azaña había hecho en su discurso, de lo que, según la referencia obtenida hasta ahora, el proyecto de ley Electoral.

El señor Portela, dijo: —La opinión personal mía, nada vale.

Insistió otro periodista diciendo que era interesante lo dicho por el señor Azaña acerca de una posible retirada de las fuerzas de izquierda, o mejor dicho, que éstas no se presentasen en las próximas elecciones si la ley Electoral anunciada que no era la que debía presidir dichas elecciones.

El ministro de la Gobernación dijo: —Eso será algo que habrá que tener en cuenta por la gravedad que supone, como se tendrá en cuenta otras muchas iniciativas y peticiones, pero desde luego, esa con más interés que otras, por la importancia que tiene. El Gobierno se propone que la ley Electoral que saiga de las Cortes lleve el mayor número de coincidencias y se llegue a la tolerancia para que satisfaga a todos los partidos políticos hacia donde sea posible.

Un informador le dijo si podía comentar el resultado de la jornada del 14 de Julio celebrada en París, a lo que el ministro replicó:

—Yo no puedo ocuparme como quisiera de las cosas de España, y por lo tanto no me queda tiempo para enterarme de lo que ocurre en el extranjero. No obstante debo decir que para mí la mayor satisfacción que ha tenido la jornada del 14 de Julio en París, ha sido que todo ha transcurrido con la mayor normalidad. El Gobierno ha hecho valer su fuerza y ha mantenido el orden a todo trance. Esto para España es de una gran importancia, como lo hubiera sido también de no haber resultado así la jornada del domingo. El ejemplo dado por Francia nos debe satisfacer a todos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALBA

Madrid 16.—Esta noche el señor Alba recibió a los periodistas, a quienes después de darle cuenta del programa parlamentario para la sesión de mañana, dijo lo siguiente:

—Ya habrán visto ustedes que en el Consejo de ministros de hoy se ha tratado del plan parlamentario, y para comunicárselo me visitó esta mañana el señor Portela. Mañana me reunirá a los señores Lerroux y Gil-Robles. Después, si de mí entrevista con los representantes del Gobierno se viene facilidad de terminar esta semana, reuniré a los representantes de las oposiciones.

Refiriéndose al dictamen de acusación contra el señor Azaña, dijo que creía que sería mejor que se discutiera el sábado próximo.

LA SITUACION POLITICA

El discurso del señor Azaña en Bilbao fué el tema sobre el que se habló ampliamente en los pasillos del Congreso y círculos políticos

EN LOS ULTIMOS DIAS DE LA SEMANA SE DISCUTIRA EN EL PARLAMENTO EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES QUIROGA

EL SEÑOR BARCIA HABLA SOBRE EL ACTA ACUSATORIA CONTRA LOS SEÑORES AZAÑA Y CASARES

Madrid 16.—Esta tarde preguntamos al señor Barcia su impresión respecto a la discusión del dictamen acusatorio contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

—Ya sabe usted—dijimos—que en el Consejo de ministros de hoy se ha acordado que se concrete la fecha con el señor presidente de las Cortes.

—Sí. Por cierto que me extraña que el encargado de esta gestión sea el ministro de la Gobernación y no el propio jefe del Gobierno. El señor Alba, con quien acabo de hablar sobre el particular, me dice que aún no sabe más que esa referencia de la reunión ministerial. Es decir, que aún no se le ha hecho indicación alguna. Desde luego, si se trata hoy de esto la fecha que se fijó será el sábado, ya que ha de estar en el orden del día tres fechas antes de comenzar a discutirse. La creencia del señor Alba es que será ese día, el sábado, cuando se discuta.

—Eso da la sensación—insinuamos—de que el presidente de las Cortes cree que terminará esta semana las sesiones del Parlamento.

—También lo creo yo. Supongo que, como para la aprobación de la ley relativa a los bonos oro necesitan «quorum», aprovecharán esta reunión de la mayoría para aprobar el acta acusatoria. Ahora que para aquella ley sólo necesitan el «quorum» ordinario y para la acusación 226 votos a favor.

FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid 16.—Aparte de los asuntos que figuran en la nota oficial del Consejo de ministros celebrado esta mañana, el señor Lerroux ha sometido al presidente de la República la siguiente firma:

Presidencia.—Decreto declarando mal formada y que no ha lugar a decidirla, la competencia suscitada entre el gobernador de Vizcaya y el juez municipal de Santurce, con motivo de juicio verbal civil instado por don Luis Astorquiza contra la Escuela Náutica de Santurce.

Idem autorizando a la Dirección general del Instituto Geográfico Central y de Estadísticas para proveer por concurso una plaza vacante de ingeniero geógrafo en la última categoría.

Justicia.—Decreto promulgando la ley sobre jubilación forzosa por edad de los notarios.

EL MINISTRO DE MARINA

Madrid 16.—Al llegar el ministro de Marina, señor Royo Villanova, al Congreso, los periodistas se acercaron para preguntarle su opinión respecto al discurso del señor Azaña. El ministro de Marina contestó que con tal motivo, el señor Azaña se había alejado definitivamente del Poder.

—Yo—añadió—lo lamento, porque en mis manifestaciones de estos días quisiera tenderle un cable. Pienso y hubiera deseado, que existiese en España una izquierda gubernamental con la que naturalmente fuésemos por lo menos un mínimo de solidaridad, pero lo que ha hecho el señor Azaña con su discurso es darme una coz. Yo, naturalmente, no me arrepiento de lo que dije estos días, porque soy un hombre que no me arrepiento de las cosas que digo nunca, pero lo lamento en el alma, pues veo que el señor Azaña se ha apartado en absoluto del Poder.

Justamente la fuerza de este Gobierno es no tener ningún punto de contacto con catalanistas, ni socialistas, y así el discurso del señor Azaña se ha visto que tiene más afinidades con González Peña y con Companys, que con nosotros. La fuerza de este Gobierno—repite—estriba en estas dos cosas que he dicho y por eso se puede hacer la labor magnífica que estamos haciendo, porque señores, tengan ustedes en cuenta que la conversión de deuda que va a efectuar el ministro de Hacienda será tan sonada como la conversión de Recaredo.

Buena prueba de lo que digo y que la opinión se aparta de ellos y se acerca a nosotros, está en el movimiento diario de la Bolsa, pues la opinión pública está convencida de que ahora es cuando se gobierna.

Por otra parte, el señor Azaña ha dicho que no se debe ir a la reforma constitucional. ¿Qué cosas más pintorescas dice el señor Azaña! En puridad no ha habido una Constitución tan desastrosa como ésta, y justamente lo que hay que hacer es ir a la revisión constitucional, para quitar de ella esas cosas inadmisibles como lo de los estatutos.

Me sorprende a mí este modo de pensar del señor Azaña, tanto más, cuanto que el año 22 tuvimos muchos puntos de afinidad. En aquella época, don Amós Salvador era liberal del grupo de García Prieto; el señor Azaña, del gru-

po de don Melquíades Alvares y yo del señor Alba, y entonces no había para qué pensar en socialismo, ni separamientos de ningún orden.

¿De dónde le ha venido el veneno al señor Azaña que es castellano y de Alcalá de Henares? No me lo explique. Pero en fin allá él con su error. Porque el señor Azaña hay que dejarlo, porque le pasa un poco lo que al «Tenorio»:

«Si quieres ser tan fiel a ese amor de Satanás, o con él te salvarás o te perderás con él.»

DON AGUSTO BARCIA

El señor Barcia ha dicho: —No sólo me ha parecido el mejor discurso que ha pronunciado en su vida, sino que queríanlo o no señala la norma de toda la política futura.

EL DIPUTADO CATALÁN SR. SANTALÓ

El ex ministro señor Santaló ha dicho: —Anoche leí el discurso del señor Azaña en la Prensa de Barcelona. El efecto que me produjo fué sencillamente

impresionable; necesito leerlo otra vez y meditarlo, porque a la pureza de la forma se une el contenido más denso sobre los problemas palpitantes de la política española, que son motivo de inquietud extraordinaria y de fuerte estímulo para la voluntad.

Considero el discurso como la oración de un estadista de máxima capacidad mental. Me parece sencillamente magnífico en la forma y en el fondo. Uno de los mejores discursos del señor Azaña.

EL SEÑOR MARTÍNEZ BARRIO

—La importancia del discurso se determina por dos síntomas: el júbilo de los republicanos y la ira de los enemigos de la República.

De su mayor o menor eficacia, no podemos juzgar sino pasado algún tiempo, el necesario y obligado en todo requerimiento leal, pues bien leída y releída la magnífica pieza oratoria, se advierte que lo fundamental de ella es la apelación al pueblo para que recobre la respuesta democrática y la demanda cortes a otros poderes para que se busque en una consulta electoral la salida del embrollo.

EL SEÑOR BESTEIRO

Están tan complejo por los temas que trata y por la profundidad de su pensamiento, que para opinar sobre él hay que leerlo detenidamente y meditar mucho. Yo estoy releándolo y después meditaré. Desde luego, en cuanto a la nueva unión de republicanos y socialistas, nada interesante podrá decirse: es el partido al que tiene que determinar.

EL SEÑOR PASCUAL LEONE

—El acto de Bilbao ha sido, y debe quedar bien claro, una nueva demostración de solidaridad republicana efusiva y cordial.

Idem promulgando la ley sobre inmovilidad de jueces y magistrados.

Idem promoviendo a la categoría de jefe superior de tercera clase del Cuerpo de Prisiones a don Leonardo Felto López.

Títulos de procurador «favor de don Valentín Fernández Badía, don Fernando Mezquita Ortega, don José Ramón Alvarez, don Francisco Cirer Gallardo y don Jesús Aguilera Ibáñez.

Estado.—Decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley para la venta de un terreno propiedad del Estado español en Haifa, y adquisición de otro en Jerusalem.

Guerra.—Ley dando normas para el voluntariado en el Ejército.

Idem concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de Intendencia don Angel Baldrich y García Valdivia.

Marina.—Propuesta de varios ascensos.

Ley autorizando al ministro para contratar directamente con la Sociedad Española de Construcciones navales la construcción de dos buques minadores y la fabricación de proyectiles para la dotación de buques de nueva manufactura y completar la de los demás.

Obras públicas.—Decreto aprobando el tercer proyecto reformado del trozo segundo de la carretera de Ronda de San Pedro de Alcántara en la provincia de Málaga.

Idem disponiendo que la investigación y vigilancia de los servicios de transportes por carretera radique en la Jefatura de Obras públicas, creando en cada una de ellas, dependiente de la Dirección general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, un servicio denominado Inspección de Carreteras.

Idem dejando sin efecto el de 8 de Diciembre de 1932, que separó de su cargo de representante en Madrid de la Junta de Obras del puerto de Cádiz, a don Pedro Gutiérrez de las Rios.

Idem aprobando el proyecto reformado de Prensa y silvicultura del pantano de Franco, de Beas (Jaén).

Trabajo.—Decreto suspendiendo todo concurso u oposición y en general toda designación de personal y reglamentación de servicios, etc., actualmente en trámite, hasta la reorganización de la ley de base judicial.

Ley de bases de Jurados mixtos.

Hacienda.—Decreto aceptando la cesión gratuita del solar ofrecido por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba), para construcción de la Casa de Correos y Telégrafos en dicha población.

Madrid 16.—Por la calle de Mesón de Paredes, en dirección a la plaza del Progreso, marchaba en las primeras horas de esta tarde una camioneta conducida por José Jiménez. Al llegar a la altura de la calle de Triboleta, salió de dicha vía otra camioneta, que, sin tocar la bocina, se precipitó sobre la primera, lanzándola con gran fuerza contra la pared.

Por el lugar del suceso marchaban en aquel momento Ros Barrera, de 67 años, con domicilio en Somborette, 3, y dos niños de seis años de edad, María Oliva, que vive en Provisiones, 6, y José Rivas, que habita en Triboleta, 11. Los tres quedaron aprisionados entre la camioneta derribada y la pared.

Después de grandes esfuerzos se logró extraerlos y trasladarlos a la Casa de Socorro de la Inclusa, donde los médicos de guardia apreciaron a Ros Barrera la fractura completa de ambas piernas y enormes desgarros en los muslos.

A la niña María Oliva le apreciaron diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo y fuertes equimosis en el vientre.

Su estado fué calificado de grave. El niño José Rivas tenía lesiones en las piernas, de menos consideración. También resultó lesionado de pronóstico leve un individuo llamado Víctor Martín, de 38 años, que iba en el baquet de la camioneta que sufrió el encontronazo.

En el hecho intervino el Juzgado de guardia, que ordenó la detención del chófer de la camioneta que se lanzó sobre la que subía por Mesón de Paredes.

Chocan dos camionetas y resultan una mujer y dos niños heridos de gravedad de gravedad

Comentarios de distintas personalidades políticas al discurso del señor Azaña

Coliseo Olympia. Hoy Miércoles 17 de Julio de 1935. Temporada de Verano. Programa. Grandioso éxito de la sugestiva y emocionante sup. producción LA HEROICA ILUSA. Por el caso de los caballistas del Oeste americano BUCK JONES. Se proyecta como complemento un variado programa de Novedades Sonoras. Mañana, Estreno de la sup. Foco Charley Chan, en Londres. Por el famoso actor Warner Oland, que hace de detective.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO Goloso

INTIMIDAD DE ESPAÑA

PATIOS DE TOLEDO

Ante el artículo literario pedido y prometido. Ni peor ni mejor que otros—elegido al azar—es uno de tantos de los casi cien que envié a «La Nación»...

No es este un artículo meramente descriptivo, ni interpretativo, como ahora se dice, con altisonancia. Es lo que tiene que ser: un artículo periodístico. Un tema de rapsodia andariega; un llegar, un andar y un ver; un no estorbar lo primigenio de la emoción...

Escribo para un periódico de habla española, que leen millones de gentes de toda laya y nación. Y digo esto para explicar la quizás excesiva molindencia de los temas, a veces con ensañamiento realmente pedagógico. Porque una cosa es escribir para

dentro y otra para fuera. Yo no tengo la suerte de escribir para consabidos, lo que aligera tanto la faena. Hay también en estos trabajos mucho de intencionada captación de la distracción foránea en favor de las bellezas y las profundidades de España...

Falta, entre otras muchas cosas que le faltan, en la presente publicación de este trabajo, el complemento gráfico con que suelo escombrar, para atracción de los lectores morosos, que por el estuqueo de las estampas, vienen luego a picotear en los mijos de la letra.

Esto y dar muchas gracias a quienes se han interesado por la publicación de estas pequeñas prosas, es todo.—E. B. A.

forma y el hombre pueda vivir sin el espanto de secarse en esta tolvanera de soles candentes y de rojos molidos, donde los olivos crispán su gesto aterrado como mártires en la pira...

Los patios de las posadas y mesones reciben el rumor, diligente de los traficantes, arrieros y trujamanes de feria, y se llaman con tímidos de milas enjazzadas, cruadas pizarras y llanotas prosodias castellanas. El sol, como un Judas, se enlaga de la higuera o rascas su lomo inmaduro...

Otras veces el patio es el centro de un murado silencio monástico, donde el ruido del Mundo chocea y retrocede, como la ola en el acantilado. Hasta su defendida claridad llegan los avemarías nasales de las monjitas, envueltos en ondas blandas de armonium y de incienso. La novicia riega su rosario, menos por remicente vanidad del siglo, que por amor a quien todo lo ha criado...

Y el patio es también descanso y regalo de labradores ricos, no por más ricos menos labradores. Se habla de predios y cosechas. Presencias mujeres, invisibles casi siempre, cuidan de su aderezo y policía. En domingo de Agosto se pagan las rentas en dinero, en especie o en honrada palabra...

Mientras la ciudad se pulveriza bajo los arañazos de hielos y soles, la vida persiste en sus patios. Ellos son el corazón viviente de las casas como el hombre lo es de los patios. Las ideas, ensueños y ambiciones que dieron ser a las próceras arquitecturas, son ya polvo y nada. El patio se evade de este sino polvoriento, porque lo más alto es lo que más pronto cae...

EDUARDO BLANCO-AMOR

Toledo (Posada de la Sangre) 1986.

AVE, CÉSAR.....

Dios te guarde, César; los que van a morir te saludan.

Eres omnipotente, eres magnífico, eres grande... Dispones de las armas; mueves a tu antojo escuadrones y carros de guerra. Eres fuerte, César. Con militar imperio has parado, como José, el sol...

Mandas en Asturias, en Galicia, en Andalucía, en Extremadura, en Cataluña, en Valencia, en las islas Baleares y en las Canarias.

Todo es tuyo... Desde el cabo de Finisterre hasta el de Gata, no se mueve la hoja de un árbol sin tu voluntad.

Por eso, como dueño y señor absoluto de vidas y haciendas, los que van a morir te saludan...

Ave, César, gritan con la sonrisa en los labios los miles obreros del campo que, abandonando sus hogares, en vez de ir a respirar los aires frescos y puros de la tierra, están condenados a morir en los mares de fuego de Andalucía, Extremadura y Castilla...

Te saludan, porque van a morir asados como San Lorenzo; pero te dirán lo mismo el santo a sus verdugos: «Ya estoy achicharrado de un lado; volvedme del otro»

Ave, César, vociferan los cientos de presos políticos que están pudriéndose en los calabozos de las cárceles.

Somos fieras, peores que los tigres—así nos llaman los periódicos derechistas.

No podemos volver de ninguna manera a la vida civil, como escribe la «buena Prensa».

Bien es verdad que tenemos derecho a opi-

nar; a exponer nuestra idea de palabra o por escrito; porque en esto nos distinguimos de los brutos; pero, tú, César, que riges los destinos de la Nación por voluntad divina, eres justo; no te equivocas nunca.

Nos privas de la libertad; nos amoralizas; nos condenas al asqueroso suplicio de ser devorados por piojos, chinches y ratas...

Ave, César, dicen desgañándose los condenados a muerte de Turín. Besamos la mano que tan duramente nos castiga. Somos almas que tan duramente nos castiga. Somos almas que tan duramente nos castiga.

Nos ha educado la Europa salvaje; la civilización que tú patrocinas. Hemos bebido en las mismas fuentes que tú; pero, no entramos por el arroyo; somos incorregibles; y como la letra con sangre entra, para escarmiento, haces bien en condenarnos a muerte.

No te importe el clamor de nuestras espaldas ni el llanto de nuestros hijos. Lo que tú haces está bien hecho. Los que van a morir te saludan...

No tendrá queja el César Augusto. ¡Con qué enorme satisfacción descansará en su lecho! ¡Con qué tranquilidad de conciencia se abrazará con el sueño!

La vieja España ha colgado sus balcones. La nueva España pasa ante el César rebosante de júbilo.

¡Ave, César! Los que van a morir te saludan.

JUAN GARCÍA MORALES

Presbítero.

Madrid, Julio, 1935.

de seda y se ha traído la camisa proletaria para andar por aquí en armonía con sus escasas aficiones obreriles. El señor Ruiz Alonso creará que le da carácter su camisa azul, de barata manufactura, pero está equivocado. Los obreros de hoy ya no llevan ni camisa, y si don Ramón quiere parecerse a ellos, tendrá que ir descomulgado mientras no regrese a su magnífico piso madrileño, donde le aguarda su famoso pijama.

De todas formas, aquí tenemos a Ruiz Alonso en camisa. Ramón ha estado en Almuñécar para hacer un discurso político con motivo de la inauguración de un hotel—las cosas que se vent—, y en este discurso el diputado semiobrero ha dicho cosas muy geniales, como todas las suyas.

Una de estas cosas fué ésta que dijo en el preciso momento en que el don Zutano de marras terminaba su perorata con su paisaje personal de puro y copa de chapán y ante el panorama de todos los pobres desarrapados de Almuñécar:

—Aquí, entre la delicadeza de los manjares y los vapores del vino, se olvida la gente de las necesidades de los pobres...

La expectación fué unánime, y todos los comensales miraron al señor Zutano, temiendo un contratiempo sensible.

Pero el señor Ruiz Alonso continuó en la más alegre de las atmósferas:

—Oídos que oís y ojos que veis...

En este momento, los desarrapados, que miraban sorprendidos detrás de los cristales del comedor, se taparon las orejas, cerraron los ojos, y huyeron espantados hacia la playa...

Plaza de Toros del Triunfo

El domingo próximo "Los Bomberos Sevillanos"

El anuncio de que el domingo próximo harán su reaparición en Granada los notabilísimos artistas que integran la famosa agrupación denominada «Los Bomberos Sevillanos» ha causado el excelente efecto que era de suponer, habida cuenta al grandioso éxito alcanzado por los mismos la noche del domingo 7 del actual.

El espectáculo se dividirá en tres partes, estando la primera a cargo de los graciosísimos Verdón, Charlot y su Bufón; en la segunda novillada, en su rito, interviniendo un diestro que en Sevilla tiene un ambiente favorable, considerando a los mismos como una legítima esperanza, y en la tercera, «Los Bomberos Sevillanos».

Los precios que se fijarán a las localidades serán populares.

RETABLILLO

Propaganda cedista

Era un hotel que se inauguraba. Los huéspedes circunstanciales se sentaron en las mesas del banquete, frente al mar. Buenos platos y excelentes vinos. Se charlabo alegremente. Vinieron los ruidos aristocráticos del champán y empezaron a circular por el aire los humos de los cigarrillos habanos.

El ambiente estaba asequeado a la verbosidad banquetista.

—A ver, el señor Zutano. ¡Que hable el señor Zutano!

El señor Zutano se resistía con modestia, pero al fin cedió a los deseos unánimes. Y de la mesa se levantó el señor Zutano, que vestía amplia sotana de sacerdote rural, provisto de un puro en una mano y de una copa de

champán en la otra, alzada en plan tribunicio.

El señor Zutano empezó un discurso sobre el buen comer, en aquella postura de manos ocupadas por los succulentos atavíos, brindando luego por la prosperidad del nuevo negocio.

Y cuando más aire le daba a su puro y más estilo le proporcionaba a su copa de champán en alto, los comensales pudieron ver que detrás de las cristalerías del comedor, todos los pobres desarrapados del lugar, miraban al señor Zutano con un silencio doloroso...

Entre los vapores del vino

No nos ha hecho caso el diputado semiobrero. En Madrid se ha dejado el pijama

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL

GUMMÁ

Curación radical del DOLOR, ACIDEZ, PESO, ARDOR, MALAS DIGESTIONES, ULCERA, VOMITOS BILIOSOS, DE SANGRE, COLITIS, ESTREÑIMIENTO, DIARREA, MAREOS, etc., etc.,, siendo, por lo tanto, un poderoso regenerador de las paredes del ESTOMAGO e INTESTINOS

SI SUFRIS DEL ESTOMAGO O INTESTINOS Y NO HABEIS PROBADO TODAVIA EL FAMOSO SERVETINAL GUMMA, ADOPTADLO SEGUIDAMENTE. CON SU USO DESAPARECERAN VUESTROS DOLORES Y MOLESTIAS Y PODREIS EXPERIMENTAR LA INMENSA FELICIDAD QUE PROPORCIONA UNA PERFECTA SALUD.

He aquí un nuevo caso que nos complace ofrecer al público:

Don AMERICO PEREZ LOPEZ, maestro constructor, residente en PADERNE DE SAN SALVADOR DE MOREDA (LUGO-MONFORTE DE LEMOS), nos remite la atenta carta que tenemos el gusto de copiar a continuación:

Sr. D. A. Gummá.—BARCELONA.

Muy señor mío:

Por la presente he de comunicarle que por espacio de tres años he sufrido intensos dolores en el estómago, acompañados de fuertes hemorragias que pusieron mi vida en grave peligro.

He gastado mucho dinero en un sin fin de tratamientos y productos y todo fué en vano.

Lefía muy frecuentemente en «El Sol» e «Informaciones», de Madrid, los casos de curación que usted publicaba; pero, sinceramente, he de decirle que no creía en ellos, hasta que un día encontré un buen amigo mío que, desinteresada e insistentemente, me recomendó tomara su específico.

Seguí su consejo y para que tenga usted idea de la eficacia de su producto, le diré solamente que me fueron menester dos frascos para normalizar mi salud, sintiéndome con buenos ánimos para continuar mi trabajo y sin notar el más pequeño dolor ni molestia.

Ruego a Dios le conserve por muchos años la vida y la salud en beneficio de la Humanidad en general y, particularmente, de los que sufren.

Sepa que tiene usted en mí un entusiasta propagador de su producto, por los inmensos beneficios que de él he recibido.

Sin otro particular y autorizándole la publicación de la presente carta en la Prensa, atentamente le saluda su affmo. s. s. q. e. s. m.,

Firmado: AMERICO PEREZ LOPEZ

Paderne de San Salvador de Moreda, 5 de Mayo de 1935

Exigid el legítimo Servetinal y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado

De venta 5,80 pesetas (timbre incluido) en todas las farmacias y en:

GRANADA.—VIUDA DE RICARDO GONZALEZ SANCHEZ, Marqués de Gerona, 2, y COMPAÑIA GRANADINA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, calle Alhóndiga, núms. 2 y 11. VIUDA DE RESTITUTO MATUTE, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. -- Farmacia BONIFACIO GOMEZ, San Juan, 80, MALAGA. - Farmacia Central VIUDA DE R. J. URBANO, Campana, 20; VIUDA DE JUAN FERNANDEZ GOMEZ, S. en C., Aranjuez, 2, y KAMDYEF, Trajano, 14 A y 14 B, SEVILLA.